

Peñaflor, 4 de Diciembre de 1991

Señor
Excelentísimo Presidente de la
Republica
Don Patricio Alywin Azocar
Presente.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
ARCHIVO					
NR.	91/27919				
A:	19 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	SS			

De mi consideración;

Lo saludo muy atentamente y me he permitido escribirle del grave problema que nos aqueja, ya que Ud. es la única persona que puede solucionar un grave problema, que es el siguiente:

Somos un grupo de comerciantes, Señoras entre 60 y 70 años dueñas de Restaurantes, ubicado en la zona de Pic-nic "El Trapiche de la comuna de Peñaflor. El Alcalde de la comuna Sr. Carlo Sanchez Noguera, es designado por el régimen antiguo y es del Partido Renovación Nacional, nos hizo caminar, gastar en el servicio de un abogado, para buscar solución al problema, y ahora pide la clausura del Trapiche en Octubre de éste año, donde quedaremos aproximadamente 500 personas sin trabajo, entre ellos Restaurant, Kiosko, meseros, porteros, a-seadores, micreros, etc.

Señor Presidente, nosotros pedimos solución al problema y pronto ya que en 15 días más sería la clausura, Señor Presidente, el Señor Alcalde también es comerciante ya que tiene bomba de bencina, Fabrica de papas fritas, parcela fundo donde se fabrica queso, más el sueldo de la Municipalidad de Peñaflor, nosotros tenemos solo nuestra fuente de trabajo que por años la hemos tenido con sacrificio y esfuerzo,

todas la ganancias han quedado invertidas en nuestros locales, yo en especial no tengo ni siquiera una casa donde ir al momento del desalojo. Señor Presidente queremos que Ud. vea este problema y mande a una persona a enterarse en terreno y compruebe que ni siquiera nos deja trabajar esta temporada de verano.

El Director del Servicio de Salud del Ambiente Sr. Martínez sabe del problema, sabe que los restaurant están en condiciones de trabajo y tienen resolución sanitari al día, el recinto es una zona de pic-nic desde varios años y es donde vienen gente umilde de pueblo como ser centros de madres, colegios, club de ancianos, trabajadores de industrias, etc. es un lugar cerca de Santiago y sin mayores gastos para las familias que aquí pasean.

Señor Presidente, El Trapiche tiene 100 años de existencia, es un parque de la comuna, es una reliquia del pueblo, es un dentro para el Municipio si se le administra en buena forma, pero por un capricho del señor Alcalde pretende cerrarlo, ya el año pasado quiso venderlo a unos chinos y por eso nosotros contratamos a un abogado, se llegó a un acuerdo de un comodato por 25 años a cambio de hacer un cerco de una reja Magna de \$ 3.000.000.- un puente vehicular, una plaza, remodelación de local con teja o cerámica, etc.

Para el Servicio de Salud del Ambiente no existe comodato y por solicitud del Sr. Alcalde pide la clusura del recinto. El Director del Servicio de Salud del Ambiente Sr. Martínez nos dijo en una entrevista que esto tendría solución se el Sr. Alcalde se preocupara del caso.

Señor Presidente, nosotros estamos peor que una población marginal, no tenemos luz pública, la basura la sacamos en carretilla, etc, el Sr. Alcalde no se preocupa de la zona de Pic-nic. El Trapiche donde el recinto tiene 8 Hcts. cada local le dá trabajo a 20 Jefes de familia, los cuales al clusural quedaremos cesantes, más los dueños de locales. ¿Será este el regalo de Navidad del Sr. Alcalde para los Comerciantes del Trapiche?.

Señor Presidente pedimos libertad de trabajo, ya que estamos en un país democrático, pagamos impuestos, patentes Municipales; Luz, etc., No trabajamos clandestinos, con esta medida le dan libertad al clandestinaje de la comuna.

En la temporada de verano se pide resguardo Policial a Santiago, para proteger al público, el cual la alimentación es costeada por todos los comerciantes.

Señor Presidente rogamus a Ud. pronta solución, antes de la clusura que sería en 15 días más, en esta situación no podemos invertir en mercaderías ni tomar personal peligrando que nos caduquen las patentes ya que el Sr. Alcalde es autónomo y esa es la única fuente de trabajo que tenemos, Ud. en su Gobierno ha solucionado tantos problemas a nuestro compatriotas esperamos que nos ayude.

Bueno Señor Presidente, nos despedimos de Ud. y a la vez disculparnos de haberle quitado un poquito de su precioso tiempo y esperando una pronta solución se despide S.S.S.


María Alarcón Aosta
Rut: 3.446 004-3

Al Sr. Presidente y al Sr. Alcalde

No quiere nada con los comerciantes
El Grafiel nos amenaza con
cerrar con fraudes las puertas
del recinto, ya el pueblo está
notificado por letreros de clausura
en todas partes, aquí quedamos
resante 500 personas, sin contar
mujeres, niñas, las niñas etc.

Sr. Presidente le pedimos solución
urgente, ya fue de los años las
fiestas de fin de año, donde se celebra
Stgo. a Peñaflor.

Sr. Presidente El pueblo está
desde antes de fiestas patrias y aquí
en Peñaflor las ramadas funcionan
igual en el trafico, y nadie se
enfuma o muere por esta enfermedad
en Peñaflor. Es papicho del Sr.
Alcalde de cerrar el Grafiel y no
ha cerrado Aguas clava, Pondulota,
El Buen Pastor, Lolito y las Aguas,
son las mismas, además los
dueños de Aguas clava y Lolito
son de Rodero.

Sr. Presidente el temor de
nosotros es que caducuen las Patente
ya que en enero se renovarían el 1º Semestre
92' y quedaríamos sin nuestra fuente de
trabajo. Esperamos pronta solución
Sr. Presidente. P He a Ud.



Ant. 91/27919
Santiago, Diciembre 23 de 1991

Señora
Maria Alarcon Acosta
Balneario El Trapiche
Restaurant "La Cabaña"
Peñaflor

ARCHIVO

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 04/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Gobernación Provincial de Talagante.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005796 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Isabel M. Bondur
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

M309

Sr. Presidente de la
Republica

Dn Patricio Aylwin Azocar

Palacio de la Moneda



Remite: (Mavis Alarcón Costa)
Dulceano & El Triptico
Restaurant "La Cabana"
C-3 N° 3-446.004-3 NAC
Penaflo

